

Resolución Directoral Regional Nº 58 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

2 2 FEB 2019

Quien la Presidirá

VISTO:

La Resolución Directoral № 004-2019-EF/50.01 que aprueba la Directiva № 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria" Formulación Presupuestaria"

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Director de la Dirección Regional de Agricultura Tacna dispone la conformación de la Comisión de Programación Multianual de la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Tacna para el Año Fiscal 2020.

Que, en concordancia con el Decreto Legislativo Nº 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" y la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y la Resolución Directoral № 004-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva № 002-2019-EF/50.01, "Directiva para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", en el Capítulo I, Art.4, Item 4.1, dispone la conformación de una Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, que se encargará de la coordinación de ese proceso.

Que, en consecuencia es necesario formalizar la designación de los miembros integrantes la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación resupuestaria en la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Tacna, integrante del Pliego: 460 bierno Regional Tacna.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley № 27867 "Ley Orgánica de los Gobierno Regionales" modificada por la Ley № 27902 y Ley № 28013 y Resolución Ejecutiva Regional № 034-2019-G.R/GOB REG. TACNA

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR a partir del 14 de Febrero del 2019, la COMISION DE PROGRAMACION MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACION PRESUPUESTARIA, la misma que esta integrado por los siguientes miembros:

Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Director de la Oficina de Administración Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional Jefe de la Unidad de Logística Jefe de la Unidad de Personal Responsables Técnicos de Programa Presupuestal Coordinador Seguimiento y Evaluación de Programa Presupuestal



Resolución Directoral Regional

№ 58 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

2 2 FEB 2019

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión arriba señalada se responsabilizará de Programar y Formular el Proyecto del Presupuesto Institucional 2020 de la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Tacha

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los Interesados y las instancias prrespondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE





OREGIONAL TACINO DI ECCION REGIONAL TACINO DI ECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DI RECTOR

C.C. GR.T DRA.T OPP OA Interesados Archivo

MGM/.